



# Mujeres que trabajan

Las mujeres son el 37 % de la población trabajadora argentina, según el Censo 91. Hace diez años el Censo 1980 había dado la cifra de 27 %. La razón de ese crecimiento tiene su justificación, en parte, en un incremento real de la incorporación de la mujer en el campo laboral, pero en mayor medida, en el blanqueo de una situación hasta ahora parcialmente verificada.

Muchas mujeres encuestadas en el censo de mayo de este año, no obstante trabajar fuera o dentro de su casa en forma remunerada, antepusieron su condición de ama de casa a otra actividad. Al diseñar la metodología del Censo 1990, las autoridades del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) se propusieron aclarar las sospechas de un posible subregistro de la actividad económica de las mujeres, producto de la subestimación de su condición de trabajadora.

Resultaba poco creíble que en 1980 la actividad económica de la mujer fuera del 27 %, especialmente si se la compara con el nivel de educación formal. En ese año el 48 % de la población con estudios terciarios y universitarios eran mujeres. Otros resultados sorprendentes son los referidos a la relación entre la actividad económica y el estado civil. Según el censo de diez años, trabajaban 43 % de cada 100 solteras, 12 de cada 100 viudas y 60 de cada 100 separadas. El dato más significativo lo representaban las casadas, ya que sólo el 20 por ciento admitía su condición de trabajadora. A la luz de esas cifras la condición laboral de las casadas argentinas coincidiría con las de las trabajadoras de los países islámicos.

El porcentaje de solteras que trabajan resultaría similar a los de Francia o España, mientras que la incidencia en el mercado laboral de las divorciadas se asemejaría a la de sus pares de Noruega o de Suecia. Otra realidad se obtuvo cuando hacia fines de 1990, el INDEC decidió instrumentar un programa experimental llamado Prueba Piloto del CEN '90. La experiencia se realizó en una villa de emergencia, la de Retiro y en el barrio de Balvanera considerados estratos socioeconómicos bajos 5 y 3 respectivamente. La premisa fundamental del programa fue eliminar de la serie de preguntas realizadas a cada mujer, la categoría "al cuidado del hogar" ya que se daba por descontado esa condición. Las respuestas fueron mucho más precisas y en forma notoria, el registro de mujeres trabajadoras aumentó.

En Balvanera, mientras que en la última Encuesta Permanente de Hogares, de 1987, un 48 % de las solteras declaraba estar empleada, en el programa piloto lo hizo un 66 %. El número de casadas que trabajan subió del 46 al 64 % y la tasa de actividad general pasó de un 42 % a un 61 %. Extrapolando esos incrementos al total del país, el crecimiento de la tasa de la actividad económica de la mujer no puede menos que subir 10 puntos, lo cual arroja el 37 % apuntado.

Este avance de la presencia femenina en el mercado laboral no se tradujo, sin embargo, en una jerarquización de su ac-



tividad ni proyectó a las mujeres hacia puestos tradicionalmente ocupados por hombres. La respuesta está en la también tradicional costumbre de discriminar a las mujeres y en segundo término la crisis económica. En el conurbano, por ejemplo, el mayor incremento se advierte en el servicio doméstico. En la Capital, los resultados indican que la mayoría de las mujeres trabajan como asalariadas en la administración pública nacional o municipal, en servicios de salud y en educación, y en menor medida en el servicio doméstico.

En el escalafón de los empleados estatales no hay discriminación contra la mujer. En la realidad esa discriminación se hace tangible por una barrera invisible pero efectiva que impide a las mujeres acceder a cargos más altos. Por esa razón perciben sueldos más bajos que los hombres. Un estudio realizado por el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) indicó que en 1987 de cada 185 varones con nivel terciario concluido, 26 ocupaban puestos de conducción en el Banco de la Nación Argentina, mientras que cada 156 mujeres, igualmente capacitadas ninguna cubría cargos de poder. Otro dato de ese estudio reveló que entre 1980 y 1987 se duplicó la cantidad de mujeres que trabajan en negro.

Los avisos solicitando empleos para mujeres publicados en los medios de difusión los fines de semana grafican de modo elocuente la realidad descripta. Sobre 1.245 solicitudes sólo 310 estaban destinados a mujeres, en tanto que 137 pedían "ambos sexos". En su mayoría requerían cajeras, vendedoras, promotoras, dactilógrafas, recepcionistas, empleadas y cadetas. Apenas una veintena de avisos ofrecen trabajo a médicas, asistentes sociales, arquitectas, contadoras, ingenieras civiles y kinesiólogas.

A la luz de estos datos puede afirmarse que el mayor porcentaje de participación femenina en el mercado laboral responde antes que a los efectos de la modernidad, a la necesidad y que por esa misma razón su cotización, comparativamente es económicamente inferior.

María Elena Oddone

